



ACUERDO N° MS-DM-FP-5678-2025
LA MINISTRA a.i. DE SALUD

Con fundamento en los artículos 140 inciso 20) de la Constitución Política; 28 inciso 2) literal b) de la Ley N° 6227 del 2 de mayo de 1978 “Ley General de la Administración Pública.”

CONSIDERANDO:

1. Que del 29 al 31 de octubre de 2025, se llevará a cabo en San Salvador, El Salvador, la actividad denominada: *“Taller Regional para la Validación de la Propuesta de Nuevo Marco Normativo de la Negociación Conjunta COMISCA”*.
2. Que el objetivo de la actividad es el análisis, revisión y formulación de la propuesta de un nuevo marco normativo de la Negociación Conjunta COMISCA, según lo instruyó el COMISCA, mediante la Resolución COMISCA 11-2023 del 7 de diciembre de 2024; por lo que la participación de la Licda. Gloriela María Alfaro Alfaro, funcionaria de la Dirección de Asuntos Jurídicos, es fundamental.

Por tanto,

ACUERDA:

Artículo 1. Designar a la Licda. Gloriela María Alfaro Alfaro, cédula de identidad N° 1-0790-0273, funcionaria de la Dirección de Asuntos Jurídicos, en su calidad de delegada para el Comité ad hoc para validación de la propuesta de un nuevo marco normativo, para que asista y participe en la actividad denominada: *“Taller Regional para la Validación de la Propuesta de Nuevo Marco Normativo de la Negociación Conjunta COMISCA”*, que se llevará a cabo en San Salvador, El Salvador, del 29 al 31 de octubre de 2025.

Artículo 2. Los gastos de la funcionaria por concepto de transporte, alimentación y hospedaje serán cubiertos por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID) y el Fondo España-SICA (FES), por lo que no existe gasto a cargo del erario público.

Artículo 3. Durante los días de vigencia del presente acuerdo en los que se autoriza la participación de la funcionaria en la actividad, esta devengará el 100% de su salario.

Artículo 4. Para efectos de itinerario, la funcionaria estará saliendo del país el 28 de octubre y regresando el 01 de noviembre de 2025.



Artículo 5. Rige del 28 de octubre al 01 de noviembre de 2025.

Dado en el Ministerio de Salud. San José, a los quince días del mes octubre de dos mil veinticinco.

DRA. MARIELA MARIN MENA
MINISTRA a.i. DE SALUD

Elaborado por	VB Director Jurídico